



Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Deportes

JUEGOS ESCOLARES 2021-2022

COMITÉ DE COMPETICIÓN

ACTA N°15

(Jornada 26 de marzo de 2022)

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

DON MIGUEL BELTRÁN SÁNCHEZ

VOCAL:

DON BORJA CASTAÑO RODRIGUEZ.

SECRETARIO:

DON AGUSTÍN SÁNCHEZ MACARRO

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas del día 30 de marzo de dos mil veintidós, se reúnen los miembros del Comité de Competición Local de los Juegos Escolares 2021/2022 que al margen se relacionan para tratar los asuntos y tomar los acuerdos que se expresan seguidamente:

BALONCESTO.

I. SUSPENSIÓN DE ENCUENTROS POR CAUSAS NO IMPUTABLES A LOS EQUIPOS.

CATEGORÍA: ALEVÍN MIX.

ENCUENTRO: SAN AGUSTIN "A" – SAN AGUSTIN "B".

Visto el escrito presentado por el Coordinador del Colegio San Agustín, se acuerda volver a programar el mismo de acuerdo al art. 27 de las Normas de Competición de Deporte Escolar, por error al señalar el día programado. Para el buen desarrollo de la competición, se insta a los entrenadores a que se pongan de acuerdo para la celebración de los encuentros, **y que lo comuniquen a la organización a la mayor brevedad posible**, para que esta proceda a la designación de árbitros, corriendo con los gastos de arbitraje el Colegio San Agustín.

CATEGORÍA: ALEVIN LC GRUPO D.

ENCUENTRO: TERESIANAS "A" FEM – RUFINO BLANCO MIX.

Visto el escrito presentado por la entrenadora del equipo TERESIANAS "A" FEM, se acuerda volver a programar el mismo de acuerdo al art. 27 de las Normas de Competición de Deporte Escolar, por enfermedad de varias jugadoras. Para el buen desarrollo de la competición, se insta a los entrenadores a que se pongan de acuerdo para la celebración de los encuentros, **y que lo comuniquen a la organización a la mayor brevedad posible**, para que esta proceda a la designación de árbitros.



Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Deportes

CATEGORÍA: INFANTIL FINAL FEM.

ENCUENTRO: S. ESTANISLAO MIX – MAUX FEM.

Visto el escrito presentado el Coordinador del CD MAUX, se acuerda volver a programar el mismo de acuerdo al art. 27 de las Normas de Competición de Deporte Escolar, por enfermedad de varias jugadoras. Para el buen desarrollo de la competición, se insta a los entrenadores a que se pongan de acuerdo para la celebración de los encuentros, **y que lo comuniquen a la organización a la mayor brevedad posible**, para que esta proceda a la designación de árbitros.

FÚTBOL SALA.

I. SUSPENSIÓN DE ENCUENTROS POR CAUSAS NO IMPUTABLES A LOS EQUIPOS.

CATEGORÍA: FINAL CADETE MASC.

ENCUENTRO: ESCLAVAS – MAUX. (Partido aplazado)

Visto el escrito presentado por el responsable de los árbitros de Salamanca, se acuerda volver a programar el mismo de acuerdo al art. 27 de las Normas de Competición de Deporte Escolar, por error al programar el día señalado. Para el buen desarrollo de la competición, se insta a los entrenadores a que se pongan de acuerdo para la celebración de los encuentros, **y que lo comuniquen a la organización a la mayor brevedad posible**, para que esta proceda a la designación de árbitros, corriendo con los gastos de arbitraje el propio Colegio de Árbitros.

II. SANCIONES POR INCOMPARECENCIA.

CATEGORÍA: ALEVÍN LC GRUPO “A”

ENCUENTRO: MAUX MIX – RUFINO BLANCO.

Vista el acta del encuentro, se acuerda sancionar al equipo RUFINO BLANCO, con su retirada de la competición, conforme a lo establecido en el art. 23. Punto C) de las Normas de Competición de Deporte Escolar.

VOLEIBOL.

I. SANCIONES POR INCOMPARECENCIA.

CATEGORÍA: INFANTIL MIX LC.

ENCUENTRO: CV SALAMANCA “C” – LUCIA MEDRANO INF-CDT.

Vista el acta del encuentro, se acuerda sancionar al equipo de CV SALAMANCA “C”, con su retirada de la competición, conforme al art. 23. C) de las Normas de Competición Deportiva Escolar.



Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Deportes

II. NÚMERO INSUFICIENTE DE JUGADORES.

CATEGORÍA: CADETE MIX FINAL.

ENCUENTRO: FERNANDO DE ROJAS "A" CDT MIX – MAUX CDT MIX.

Vista el acta del encuentro, se acuerda dar por perdido el encuentro al equipo FERNANDO DE ROJAS "A" CDT MIX, por el resultado de 0-2, por presentar un número insuficiente de jugadores (4 jugadores), en aplicación del art. 24 de las Normas de Competición Deportiva Escolar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas del día al principio señalado, de todo lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Edo.: D. Miguel Beltrán Sánchez.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Agustín Sánchez Macarro.

